Calle Hidalgo Sur Num. 2 Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos C.P. 62770 Tels. 01 (734) 345·0482 / 345·0020

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO

- - - En el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos; siendo las nueve horas del día doce de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento "Presidentes", los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltizapán de Zapata, Morelos con el objeto de celebrar la Sesión Extra-Ordinaria de Cabildo, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio -

Profra. Ma. Cruz Bastida Muñoz, Presidenta Municipal Constitucional.........presente

Profesor Felipe Sánchez Solís, Síndico Municipal....................................presente

Profesor Rafael Mendoza Rojo, Regidor ....presente

C. Sergio López Morales, Regidor...presente

Lic. Zugeily Cabrera Flores, Regidora ....presente

Ing. Tomas Peralta Aparicio, Regidor ....presente

Profesor Gaudencio Serna Pérez, Regidor......................................presente

Q.F.B. Abel Espín Paredes, Regidor ....presente

Lic. Noelia Perdomo Villanueva, Regidora ....presente

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que el Presidente Municipal Constitucional, declara la existencia de quórum legal y la apertura formal de la Sesión Extra-Ordinaria de Cabildo, e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto por la Sesión Extra-Ordinaria. En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: procedo a dar cumplimiento con lo solicitado -

- ORDEN DEL DÍA -

I. Pase De Lista De Asistencia Del Cuerpo Edilicio.

II. Comprobación Del Quórum Legal, En Su Caso.

III. Lectura Del Acta Anterior.

Calle Hidalgo Sur Num. 2 Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos C.P. 62770 Tels. 01 (734) 345·0482 / 345·0020

IV. Aprobación Del Orden Del Día.

V. Presentación, Análisis, Discusión Y en su Caso Aprobación para la Celebración de un Convenio de Compensación de Participaciones con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

VI. Asuntos Generales.

Para desahogo del PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Secretario Municipal realizó el pase de lista a los integrantes del Cabildo, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio. - Para desahogo de SEGUNDO PUNTO del orden del día, se DECLARÓ que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR por lo que siendo las 09:00 horas del día doce de diciembre del año dos mil catorce, se DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO y se procede a continuar en su desarrollo. -Para el desahogo del TERCER PUNTO del Orden del Día, el Ciudadano Secretario Municipal, Ing. Jorge Hernández Jaimes, procedió a dar lectura al orden del día marcado para la sesión de hoy, siendo éste aprobado por unanimidad. -Para el desahogo del CUARTO PUNTO del Orden del Día, el Ciudadano Secretario Municipal, Ing. Jorge Hernández Jaimes, solicita y somete a votación se excluya, la lectura del acta anterior en esta SESIÓN DE CABILDO, por lo que se somete a votación, siendo éste aprobado por UNANIMIDAD de los Integrantes del Honorable Cabildo. -Para dar salida al QUINTO PUNTO del orden del día, hace uso de la voz la Profra. Ma. Cruz Bastida Muñoz, para solicitar al H. Cabildo su análisis, discusión y aprobación en relación a la celebración de un Convenio de Compensación de Participaciones con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, exponiendo que para hacer frente a las diversas obligaciones de pago que debían cumplirse con carácter urgente, debido a que las arcas municipales fueron recibidas en una situación financiera complicada y por demás grave, ya que grandes deudas fueron heredadas por administraciones pasadas, entre ellas la condena al cumplimiento de laudos laborales, deudas con proveedores, así

como incumplimiento de pago de diversos créditos contratados, que de no haberse cubierto podrían haber incluso ocasionado la destitución del propio presidente municipal, es que **"EL MUNICIPIO"** solicitó a **"EL PODER EJECUTIVO"** le proporcionara un adelanto de las participaciones federales que le correspondían, siendo el caso que a la fecha **"EL MUNICIPIO"** continúa atravesando por un escenario económico complicado, ya que aún enfrenta múltiples compromisos financieros por los cuales debe responder, razón por la cual aún se encuentra imposibilitado para cubrir el adeudo que mantiene con **"EL PODER EJECUTIVO"** en una sola exhibición, motivo por el cual se solicita la aprobación de este cuerpo colegiado para celebrar un convenio de pago en parcialidades con el Poder Ejecutivo y así poder cubrir el adeudo aún pendiente con recursos provenientes de la federación. Por lo que se acuerda por UNANIMIDAD de los integrantes del Honorable Cabildo y se firma por el cuerpo edilicio, y se autoriza a los CC. Presidenta Profra. Ma. Cruz Bastida Muñoz, Secretario Ing. Jorge Hernández Jaimes y Tesorero Lic. Saúl Malpica Vides, de este Ayuntamiento Municipal, a suscribir, a nombre y representación del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, Convenio de Compensación de Participaciones con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos hasta por la cantidad de $2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 MN) más lo que resulte de los intereses pactados en la cláusula segunda señalada en el convenio de fecha quince de diciembre del año en curso, por concepto de contraprestación del anticipo de participaciones, con el objeto de hacer frente a los diversos compromisos y obligaciones financieras a cargo del Municipio.

- -

- -

- - - - - - - - Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y sin existir más Asuntos Generales que tratar, el Ciudadano Secretario Municipal Constitucional Ing. Jorge Hernández Jaimes, procedió a llevar a cabo la clausura de la sesión ordinaria de cabildo, siendo las doce horas del día doce de Diciembre del año en curso, firmando de conformidad los presentes para los efectos legales a que haya lugar. -

- -

- -

- -

Profra. Ma. Cruz Bastida Muñoz
Presidenta Municipal Constitucional

Prof. Felipe Sánchez Solís
Síndico Municipal

Prof. Rafael Mendoza Rojo
Regidor

Lic. Zugeily Cabrera Flores
Regidora

Q.F.B. Abel Espín Paredes
Regidor

C. Sergio López Morales
Regidor

Prof. Gaudencio Serna Pérez
Regidor

Ing. Tomas Peralta Aparicio
Regidor

Lic. Noelia Perdomo Villanueva
Regidora

Doy fe

Ing. Jorge Hernández Jaimes
Secretario Municipal.